

Bogotá D.C., 10 de agosto de 2023

CONCEPTO TÉCNICO No. 260**TEMA DE CONSULTA: IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO DE ARCHIVO****COMPETENCIA:**

Previo a resolver la consulta, se señala que de conformidad con el Decreto No. 158 de 2022 *"Por el cual se establece la estructura del Archivo General de la Nación y se determinan las funciones de las diferentes dependencias"*. Es función del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, la emisión de conceptos técnicos y/o recomendaciones sobre la implementación de la política archivística.

MOTIVO DE LA CONSULTA:

En el contexto actual, en el que la tecnología digital ha avanzado significativamente, y en línea con los esfuerzos mundiales por promover la sostenibilidad y reducir el consumo de papel, estamos interesados en adoptar un enfoque más ecológico y eficiente en nuestra organización, creemos firmemente que la implementación de documentos digitales nos permitiría reducir el uso de papel, ahorrar recursos naturales y disminuir nuestra huella de carbono.

De acuerdo a lo anterior, solicito amablemente asesoría por parte de esta entidad, para implementar cambios de soportes físicos a digitales relacionados con el proceso contable y de gestión humana en el sector privado.

CONSIDERACIONES

Sobre la respuesta, conviene precisar en primer término, que las consultas que se presentan a esta entidad, se resuelven de manera general, abstracta e impersonal, de acuerdo con las funciones conferidas en el ejercicio de las atribuciones de dirección y coordinación de la función archivística del estado colombiano, expresamente señalada en la Ley 594 de 2000 y se circunscribe a hacer claridad en cuanto al texto de las normas de manera general, para lo cual armoniza las disposiciones en su conjunto, de acuerdo con el asunto que se trate y emite su concepto, ciñéndose en todo a las normas vigentes sobre la materia.

RESPUESTA

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado en cumplimiento de su misionalidad relacionada con ser el ente rector de la política archivística del país, ha publicado una serie de documentos que orientan a las entidades públicas y privadas colombianas en la automatización y digitalización de los documentos, para que éstos dejen de producirse en soportes de papel y se innove hacia tecnologías que permitan la protección del medio ambiente, faciliten la gestión documental y el acceso a la información por parte de los ciudadanos.

Por lo anterior los invitamos a consultar las siguientes publicaciones:

- Guía para la gestión de documentos y expedientes electrónicos.

Favor imprimir a doble clara

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 601 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 18-01-2023 V: 01 GNA-FO-01 Página 1 de 2

- Guía de Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo
- Modelo de requisitos para la implementación de un sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo
- Requisitos Mínimos de Digitalización
- Guía de Requisitos para la Gestión Documental en Sedes Electrónicas
- Hoja de Ruta para la gestión de documentos electrónicos en el marco de la automatización

Esta información la podrán obtener ingresando en el siguiente link:

<https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos/publicaciones>

En los anteriores términos se absuelve la consulta planteada, la cual debe considerarse dentro de los parámetros establecidos en el Código Contencioso de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículo 28, del Título II, Derecho de Petición, capítulos I, II y III, sustituidos por la Ley 1755 de 2015, sobre el Alcance de los Conceptos.

Subdirectora de Transformación Digital e Innovación Archivística

Proyectó: CARLOS ENRIQUE ROJAS NÚÑEZ / STI

Revisó: ADELA DEL PILAR DIAZ ACUÑA / STI

Archivado en: 500.09.04

Favor imprimir a doble clara

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura
www.archivogeneral.gov.co

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co – notificacionesjudiciales@archivogeneral.gov.co

Dirección: Cr. 6 No. 6-91 Bogotá D.C., Colombia.

Teléfono: 601 328 2888 – Extensión: 470, Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Fecha: 18-01-2023 V: 01 GNA-FO-01 Página 2 de 2